

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA 19/2013

Período: del 08/06/2013 al 14/06/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. El nuevo ministro de Defensa anticipó cambios en las Fuerzas Armadas
2. Nuevas declaraciones en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada
3. El diario *Página/12* entrevista al nuevo ministro de Defensa, Agustín Rossi
4. Nuevos testimonios sobre las torturas cometidas en el centro clandestino de detención La Perla
5. Procesan al brigadier retirado Omar Rubens Graffigna, miembro de la segunda junta militar
6. Declaraciones desde Uruguay en el juicio por el Plan Cóndor
7. Piden el procesamiento del ex jefe del Ejército, general Martín Balza, por la voladura de la fábrica militar de Río Tercero
8. Siete años de prisión efectiva para el ex presidente Carlos Menem por venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador

### 1. Rossi anticipó cambios en las Fuerzas Armadas

El flamante ministro de Defensa, Agustín Rossi, anticipó que sumará dos nuevas secretarías en el marco de su cartera: una para la emergencia y otra de producción para la defensa, según informó *Ámbito Financiero*. Rossi detalló las primeras modificaciones que llevará adelante: "Una nueva área para la emergencia visibiliza, jerarquiza y le da sistematicidad a la participación de las fuerzas en tareas que ya viene desarrollando, como han sido los trabajos en las inundaciones de la ciudad de La Plata u otras situaciones de catástrofe, como la posible erupción de volcanes en el sur". "En cuanto a producción para la defensa, la vuelta de esa área del Ministerio de Planificación a Defensa va en el sentido también de buscar transferir conocimiento científico a la producción para la defensa nacional", completó.

Con respecto a la nueva secretaría para la emergencia, Rossi indicó que lo que se busca es "sistematizar" y tener un programa ordenado para afrontar ese tipo de situaciones imprevistas y atípicas. "El concepto es que las fuerzas no pueden permanecer como observadoras cuando están en condiciones de hacer un aporte importante", comentó, y aclaró: "Nadie está pensando en que el soldado se transforme en militante ni el militante en soldado".

Por otra parte, desde su nuevo cargo, Rossi destacó el aporte de las Fuerzas Armadas para la seguridad nacional. "Nosotros bregamos para que nuestro país sea un país de paz, y del mismo modo, como sucede en toda la región. Por eso hemos sido fuertemente críticos de la militarización del Atlántico Sur", sostuvo, y destacó: "Obviamente, las Fuerzas Armadas tienen la misión de la defensa nacional y lo hacen con eficiencia. Sobre todo en tareas subsidiarias, como en los casos de funciones de paz en Haití y en Chipre. Aunque también hay hombres de las fuerzas en otros lugares del mundo, como en Siria. Además, una tarea muy significativa para la seguridad nacional, como la radarización de las fronteras, también está en manos de las Fuerzas Armadas". (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 09/06/2013)

### 2. Nuevas declaraciones en el juicio por la ESMA

En una nueva jornada de declaraciones en el juicio por la ESMA prestó declaración Judith Said quien relató cómo acribillaron a su esposo, desaparecieron a sus dos hermanos y asesinaron a otros dos amigos. Luego saquearon su taller de la calle Riglos, un negocio familiar

en el que se confeccionaba ropa. Estos últimos estuvieron durante 24 horas secuestrados en lo que pudieron identificar como la ESMA, donde tuvieron contacto con los dos hermanos de la testigo que aún permanecen desaparecidos. (Ver *Página/12*, sección El País, 08/06/2013)

El juicio a los marinos de la Escuela de Mecánica de la Armada avanza en la reconstrucción de una serie de caídas de la columna norte de Montoneros. Es la llamada "segunda caída", que se produjo a partir de diciembre de 1976, luego de un rearmado de la organización tras los primeros secuestros posteriores al golpe de marzo. Uno de los militantes más buscados en diciembre era Daniel "El Monra" Kurlat, jefe de la columna norte, secuestrado finalmente el 9 de diciembre de 1976 con su hija, ella introducida en la ESMA y él visto moribundo en el centro clandestino. En los días siguientes se desata una feroz persecución que alcanza, entre otros, a Lidia Zunino. Ella pertenecía a ese mismo espacio político. Estaba casada con Raúl Rossini, también de Montoneros y ambos eran de San Juan. Lidia era responsable de prensa y propaganda en zona norte. A ella la secuestraron el 10 de diciembre de 1976. La llevaron a la ESMA. A Raúl lo secuestraron en enero de 1977. No fue parte de esta "segunda caída", fue situado por un sobreviviente en Campo de Mayo, pero también aparece en el listado de víctimas de la ESMA.

En una nueva audiencia declaró Elena Zunino, la hermana de Lidia, y luego otro de los secuestrados del caso, Federico Ibáñez, secuestrado por la Marina y la persona que había refugiado a Kurlat. Todos los casos están atravesados por uno de los ejes que empieza a ser investigado en el juicio. Los expedientes dan cuenta de una articulación entre Campo de Mayo y la Marina, hasta ahora no trabajada en forma suficiente, según los fiscales. Eso abre la posibilidad de indagar sobre desplazamientos de hombres del Ejército al interior de la ESMA, en los interrogatorios y traslados de prisioneros.

Durante los próximos días, el debate judicial continuará en esta línea. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/06/2013)

### 3. Entrevista de *Página/12* al nuevo ministro de Defensa

Ya en funciones como ministro de Defensa, Agustín Rossi recibió a *Página/12* en su flamante despacho en el Edificio Libertador. Allí contó sobre sus planes para la cartera que le confió Cristina Fernández de Kirchner y dijo que sintió "que había una muestra de confianza enorme de la Presidenta para invitarme a que la acompañe en su gabinete". Rossi insiste en definirse como un funcionario militante, destaca la "idea de la construcción colectiva" que comparten los kirchneristas y advierte que "es difícil de entender el sueño colectivo para aquellos que sólo tienen aspiraciones individuales".

Autodefinido como funcionario militante, Rossi llega al Ministerio de Defensa acompañado por la imagen del Ejército colaborando, codo a codo con militantes políticos y sociales y organizaciones civiles tras el temporal que azotó la ciudad de La Plata en abril. En sus primeros días al frente del ministerio, Rossi habló de una "nueva etapa" para el área y de "tender puentes" entre las Fuerzas Armadas y la sociedad.

Al respecto, explicó que "la primera medida tomada por decisión de la Presidenta tras mi designación fue la creación de dos nuevas secretarías: una, la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias, es la que ocupa María Cecilia Rodríguez, que tiene la mirada puesta fundamentalmente en la emergencia y tiene a su cargo diseñar cómo tiene que ser la participación de las Fuerzas Armadas ante situaciones de este tipo. La otra, la Secretaría de Ciencia, Investigación y Desarrollo, con Santiago Rodríguez, es básicamente una secretaría de producción para la defensa. Con el reingreso de Fabricaciones Militares, sumado al astillero Tandanor, a la Fábrica Argentina de Aviones, hace a una cantidad de recursos que nosotros tenemos que potenciar, jerarquizándolos, visibilizándolos y potenciándolos. Por eso hablo de nueva etapa, porque le daremos prioridad a ese perfil que se complementa perfectamente con todo lo bueno que se viene haciendo en esta área durante las gestiones de Nilda Garré y Arturo Puricelli. El sentido que queremos darle a esta gestión surge desde estas nuevas secretarías porque son dos lugares donde la sociedad puede tener una mirada mas completa sobre el rol de que deben tener las Fuerzas Armadas en un país de paz. Ese es de alguna manera el desafío".

Sobre su designación, sostuvo que "la Presidenta pensó que en esta etapa yo debía estar aquí en el Ministerio de Defensa y lo voy a hacer con las mismas ganas, con la misma convicción y con el mismo esfuerzo que puse en los siete años y medio que estuve al frente del bloque. Esto es lo que estoy haciendo. Pero la sensación que yo tengo, además, es que esto que me pasa en términos personales no es algo solamente mío. Sé que la mayoría de los militantes que componemos el Frente para la Victoria tiene esa misma mirada, esa misma concepción, que tiene que ver con esta idea de la construcción colectiva, de defender valores, de defender convicciones. De eso se construye nuestro espacio político".

Dijo además haber sentido "que había un reconocimiento, una muestra de confianza enorme de la Presidenta para invitarme a que la acompañe en su gabinete. Eso para mí es decisivo a la hora de pensar la política y pensarme como parte de este proyecto político así que inmediatamente que la Presidenta me lo dijo, empecé a pensar cómo va a ser mi trabajo acá y lo hice con mucha alegría. Cualquier otra lectura es muy chiquita o directamente intencionada", explicó en relación a aquellos que sostienen que su designación fue solamente para resolver la interna santafecina.

En cuanto a la designación de Santiago y María Cecilia Rodríguez, negó lo que sostienen algunos medios, que la interpretaron como una avanzada de La Cámpora en el Ministerio de Defensa. Al respecto, precisó que "tanto Santiago como Cecilia son excelentes cuadros políticos, excelentes militantes que han demostrado una enorme eficiencia en cada una de sus tareas anteriores. Cecilia empezó en el Ministerio de Desarrollo Social, estuvo en Relaciones con la Comunidad en el Ministerio de Seguridad, es una especialista en todo lo que es la acción de las distintas agencias del Estado en los momentos donde se da una situación así. Su aporte es indispensable, con experiencia concreta. Uno no puede hablar de emergencia desde la teoría, uno tiene que hacerlo desde la práctica y desde la gestión. Y Santiago viene de ser interventor de Fabricaciones Militares, tiene una gestión excelente allí, conocida por todos los que están en el tema, y tiene experiencia en la relación con las fuerzas. Yo creo que los dos van a aportar muchísimo a la gestión y eso explica sus roles".

En cuanto a los planes precisos relacionados con el propio ministerio para evitar futuros problemas como los que encontraron administraciones previas, Rossi dijo saber "cuál es la situación de coyuntura política hoy en la Argentina. Hay un grupo de medios que tienen una mirada contraria al gobierno argentino y que intentan llevar adelante una campaña de desprestigio, de desgaste de la gestión y fundamentalmente de la figura de la Presidenta. Yo no me engaño: nosotros sabemos lo que está pasando. Ya sucedió en la Argentina en otros períodos y con otros gobiernos nacionales, populares y democráticos que siempre se los ha intentado atacar y desgastar desde determinados lugares. Nosotros ante eso tenemos que responder con la gestión, respondiendo a cada situación que pueda generarse, tratando de que la gestión sea lo más eficiente posible. Sobre eso vamos a poner todo nuestro esfuerzo. Nos preocupamos por la gestión y no por lo que algún medio de comunicación pueda llegar a decir". (Ver *Página/12*, sección El País, 09/06/2013)

#### 4. Testimonios sobre las torturas en el centro clandestino La Perla

En una nueva audiencia por los crímenes cometidos en el centro clandestino de detención La Perla, declararon Liliana Callizo y Andrés Remondegui, ambos secuestrados y torturados en dicho centro.

Remondegui es, aún hoy, un hombre alto y fuerte y cree que esa contextura y su práctica del tenis tal vez lo salvó.

Liliana Callizo soportó más de dos años en el campo de concentración. Los represores, creyéndola "una muerta en vida", no se cuidaban ante ella de jactarse de sus "hazañas".

En el reconocimiento paso a paso que se hizo del campo de La Perla, Callizo les mostró a los miembros del Tribunal Oral Federal 1 cómo el represor Ernesto "Nabo" Barreiro la llevó "de la mano, vendada", desde la Cuadra hasta la sala de torturas. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/06/2013)

##### 5. Procesan a un miembro de la segunda junta militar

El brigadier retirado Omar Rubens Graffigna, miembro de la segunda junta militar de la última dictadura, fue procesado por delitos de lesa humanidad en la causa Primer Cuerpo de Ejército. Absuelto en el juicio a las juntas en 1985, el aviador de 87 años fue procesado por el juez federal Daniel Rafecas por los secuestros de José Manuel Pérez Rojo y Patricia Julia Roisinblit, ambos desaparecidos y vistos por última vez en cautiverio en la Regional de Inteligencia Buenos Aires (RIBA) de Morón, donde funcionó un centro clandestino cuando Graffigna era jefe del estado mayor general de la Fuerza Aérea. Como dio a conocer *Página/12*, por los mismos delitos también fueron procesados el mayor Luis Tomás Trillo y el agente civil de inteligencia Francisco Gómez, en tanto se libró una nueva orden de captura contra el suboficial mayor Juan Carlos Vázquez Sarmiento, uno de los prófugos históricos de las causas por crímenes de lesa humanidad, por quien el Ministerio de Justicia ofrece una recompensa de 100 mil pesos.

Pérez Rojo y Roisinblit (hija de Rosa, vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo) fueron secuestrados el 6 de octubre de 1978 y alojados en la RIBA de Morón, donde estuvieron al menos hasta el 14 de noviembre de ese año. Patricia, embarazada de ocho meses al momento del secuestro, fue trasladada a la ESMA para dar a luz a su segundo hijo, un varón que fue sustraído y recién conoció su identidad en 2001, a sus 23 años. El apropiador de la criatura, condenado en 2005, fue Gómez, que se desempeñó como empleado de la RIBA, luego pasó a cumplir tareas de calle de “índole riesgosa”, según consideró probado Rafecas, y que habría custodiado a los verdaderos padres del niño mientras estaban en cautiverio.

La RIBA formó parte del circuito represivo desplegado en la llamada Subzona 16, que comprendía los partidos bonaerenses de Morón, Merlo y Moreno. La subzona tuvo por epicentro el centro clandestino Mansión Seré, en Castelar, e incluyó también a la Primera Brigada Aérea de El Palomar, la VII Brigada de Morón, las comisarías de Castelar, Haedo y la Primera de Morón. El jefe de la RIBA durante los primeros años de la dictadura fue el comodoro Roberto Oscar Sende, ya fallecido, y su sucesor fue el mayor Trillo, a cargo de la RIBA cuando se produjo el secuestro de la pareja de militantes. Por encima de Trillo estaban el brigadier Francisco Salinas, también fallecido, que era jefe de inteligencia de la fuerza, y un escalón más arriba el propio Graffigna, quien desde abril pasado se encuentra detenido.

La causa por los crímenes de la Fuerza Aérea en la Subzona 16 tiene un considerable número de imputados en condiciones de ser juzgados. En agosto de 2011 Rafecas elevó a juicio al brigadier Miguel Angel Ossés, ex jefe del Comando de Operaciones Marco Interno y jefe directo de los brigadieres Hipólito Mariani y César Comes, ambos condenados. Por su participación directa en secuestros y torturas están procesados los cabos Daniel Alfredo Scali, alias Tano; Marcelo Eduardo Barberis, alias Enano, y el suboficial Carlos Alfredo Cámara, alias Tino. También está en condiciones de ser juzgado el cabo y luego agente de la Fuerza Aérea Héctor Oscar Seisdedos. (Ver *Página/12*, sección El País, 12/06/2013)

##### 6. Nuevas declaraciones en el juicio por el Plan Cóndor

Amalia Mercader es una mujer uruguaya de 91 años que declaró desde el Consulado argentino en Montevideo para por la desaparición de su hijo Carlos Rodríguez Mercader.

Como recordó *Página/12*, el juicio por los crímenes del Plan Cóndor avanza en esta primera etapa en la reconstrucción de las historias de los uruguayos desaparecidos en Argentina. Carlos Rodríguez Mercader también atravesó lo que sucedió con gran parte de ellos. Integrantes de distintas organizaciones del Uruguay, perseguidos ahí, viajaron a refugiarse en Argentina a partir del golpe en su país. En la Argentina se nuclearon en el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Algunos fueron secuestrados, pasaron por el centro clandestino Automotores Orletti y otros fueron llevados ilegalmente a Montevideo en un primer vuelo del que la mayoría sobrevivió. Ese fue el eje del primer juicio oral que se hizo en Argentina por las víctimas uruguayas. En el proceso que se realiza ahora, en el marco y contexto del Cóndor, también se investiga a los responsables de lo que se llama “el segundo vuelo”, en octubre de 1976. Algunos lo llaman el “vuelo de la muerte”, porque casi no hubo sobrevivientes. (Ver *Página/12*, sección El País,

12/06/2013)

#### 7. Piden procesar a Balza por la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero

La querrela en el juicio por la voladura de la fábrica militar de Río Tercero, ocurrida en 1995, pidió el procesamiento del ex jefe del Ejército general Martín Balza, luego de haber hecho lo mismo con el ex presidente Carlos Menem.

Según explicó el diario *Clarín*, en una extensa presentación elaborada por el abogado Ricardo Monner Sans se solicitó al juzgado federal de Río Cuarto sumar a Balza a la lista de acusados por esa explosión intencional que dejó 7 muertos. Esa voladura fue funcional a la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia ocurrida entre 1991 y 1995 en la medida que se destruyó prueba de este caso. Balza está sobreseído en la causa por el contrabando de 6.500 toneladas de armas y municiones a Ecuador y Croacia.

Monner Sans recordó que en una indagatoria el ex director de Fabricaciones Militares, coronel Edberto González de la Vega dijo que la explosión fue intencional, “tal vez para hacer desaparecer pruebas del material existente” y “ocultar muchas operaciones que venían de épocas pasadas”. Luego se señaló en el escrito que Balza fue “el máximo hombre de confianza de Carlos Saúl Menem, lo cual implicaba todo un juicio de valor respecto de sus responsabilidades en el Ejército Argentino”. En ese carácter, Balza “tuvo el control de la situación”, en la medida que también se sacaron cañones del Ejército para enviarlos a Croacia.

“Fabricaciones Militares, en los hechos, era por entonces un organismo del Ejército Argentino”, pese a que funcionalmente dependía del Ministerio de Defensa, agregó. Resaltó además que el jefe del batallón de cascos azules argentinos en Croacia, coronel Luis Hilario Lagoso, comprobó “la existencia de fusiles FAL de producción nacional” y que Balza, su jefe, no lo podía desconocer. (Ver *Clarín*, sección Política, 13/06/2013)

#### 8. Siete años de prisión efectiva para el ex presidente Carlos Menem

Después de un proceso que llevó dieciocho años, el ex presidente Carlos Menem fue condenado por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador. El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 lo declaró coautor del delito de contrabando agravado y le fijó siete años de prisión efectiva. El ex presidente no irá a prisión todavía, porque el fallo no está firme y será apelado por sus abogados. Junto con la sentencia, los jueces pidieron que se le quitaran los fueros como senador nacional. Menem se convirtió así en el primer ex presidente democrático con una pena de cumplimiento efectiva.

Menem, de 82 años, se excusó de presenciar el veredicto alegando cuestiones de salud. En caso de que el Senado le quite los fueros y la Corte Suprema dejar firme la sentencia, Menem todavía podría pedir el beneficio de la prisión domiciliaria por ser mayor de 70 años.

Junto al ex mandatario también fue condenado su ministro de Defensa Oscar Camilión, quien recibió una pena de cinco años y seis meses de cárcel por el mismo delito de contrabando agravado.

El TOPE N° 3 dictó además condenas de entre 4 y 5 años de prisión a otros diez acusados y ordenó el decomiso de casi 900 mil dólares a cinco de ellos, suma que tiene que ver con las coimas que habrían cobrado para participar del contrabando de las armas.

El defensor de Menem anunció que apelará ante la Cámara de Casación el monto de la pena. Por su parte, los jueces Luis Imas, Jorge Pisarenco y Gustavo Losada consideraron probado el “fin de lucro que guió toda la maniobra”, cometida entre 1991 y 1995, cuando se enviaron 6500 toneladas de armas y pertrechos a dos países en guerra, Croacia y Ecuador, adulterando los certificados de destino como si hubieran sido para Venezuela y Panamá.

Señalaron como agravante de la pena contra Menem el hecho de que era el presidente de la Nación, por lo que tuvo una “exclusiva posición”. Observaron por otra parte que “puso en riesgo la vida” de los soldados argentinos que estaban en los Balcanes.

Menem y los demás procesados habían sido absueltos en un primer juicio oral, en septiembre de 2011, pero la Cámara Federal de Casación revocó aquel fallo y ordenó al tribunal que

revisara las penas contra doce de los diecisiete acusados originales.

Por otra parte, el ex interventor de Fabricaciones Militares Luis Sarlenga fue condenado a cuatro años de prisión y accesoria de decomiso de 275.000 dólares, la misma suma que le será incautada a Edberto González de la Vega, condenado a cuatro años y tres meses de prisión. El ex director de la Fábrica Militar de Río Tercero Jorge Cornejo Torino, Haroldo Fusari y Carlos Núñez (ex funcionarios de Defensa) fueron condenados a cuatro años y medio, y Julio Sabra (ex funcionario de Defensa), Carlos Franqui y Teresa Irañarta de Cantero (ex directivos de la DGFM), a cuatro años.

Todas las penas son de cumplimiento efectivo –siempre una vez que el fallo está firme–. Los jueces aplicaron como atenuante para todos los condenados los 18 años de “largo trámite que ha llevado la causa hasta el dictado de la sentencia definitiva”.

El tribunal dispuso decomisar a Fusari, Núñez y Sabra 107.500 dólares a cada uno y a Sarlenga y González De la Vega 275 mil dólares (también a cada uno) que se cobraron por coimas, ya que en el juicio se determinó que Palleros les pagó ese dinero en carácter de coimas para participar del tráfico de armas y que esos sobornos fueron depositados en un banco de la ciudad de Nueva York. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 14/06/2013; ver *Clarín*, sección Política, 14/06/2013; ver *La Nación*, sección Política, 14/06/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 14/06/2013)

#### Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.